REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCION GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Resolución Dir. Gral. nº 376/2018 **Ficha 259/2018**

Montevideo, 24 de abril de 2018.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

I) estos antecedentes por los cuales se tramitó la **Licitación Abreviada nº 8/2018** dispuesta para la adquisición de **materiales varios para el Departamento de Medicina Forense del Instituto Técnico Forense** (ITF);

II) que cumplidas las formalidades de estilo División Administración eleva su informe aconsejando los materiales a adquirir (fs. 74 a 78);

ATENTO: a lo que surge de autos y a lo dispuesto en los artículos 29 y 33 del T.O.C.AF. y en las Acordadas 7166 del 30 de noviembre de 1992 y 7916 de 7 de agosto de 2017;

LA DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

R E S U E L V E:

1º.- **Adjudicar** la **Licitación Abreviada nº 82018** dispuesta para la adquisición de **material para del Departamento de Medicina Forense del ITF**, a las empresas por los materiales y cantidades que surgen detallados en el informe de fs. 74 a 78 y por los montos, impuestos incluidos, que se dirán :

Riboira Pintos Mariana

3	Alcohol eucaliptado al 70 %	Botella 1L	50	3.233,00
4	Alcohol en gel	500 cc	25	1.610,40
8	Bolsas de Residuos reglamentarias Rojas grandes ()(80 x 120 cm)	Unidades	1000	13.786,00
15	Descartex (descarte de corto punzantes – Rojos – Capacidad 1 litro)	Unidades	25	884,50
21	Gorros de cirugía descartables	Unidades	8000	5.270,40
38	Tapabocas	Unidad	5000	4.880,00
47	Venda de gasa ancho 10 cm	Unidades	45	241,56
48	Venda de gasa ancho 15 cm	Unidades	45	373,32
51	Zapatones descartables	Unidades	10000	16.104,00
61	Pinza disección con dientes 15 cm	Unidades	5	908,90
70	Tijera quirúrgica punta roma curva 20 cm	Unidades	5	1.506,70
71	Tijera quirúrgica punta roma recta 20 cm	Unidades	5	1.030,90
	Total			**49.829,68**

Fátima Ltda.

4	Alcohol en gel	500 cc	50	1.610,40
6	Algodón	Rollo 2 kg	1	421,10
12	Brazaletes de identificación (Únicamente de PVC- sin papel)	Unidades	5000	16.689,60
14	Cinta adhesiva tipo leucoplast	Rollos 10 cm	10	1.559,16
16	Descartex (descarte de corto punzantes – Rojos – capacidad 7 litros)	Unidades	50	3.724,05
20	Gasas estériles	Paquete 80	100	1.210,24
22	Guantes de cirugía de látex - P	Pares	10000	25.473,60
23	Guantes de cirugía de látex - M	Pares	10000	25.473,60
24	Guantes de cirugía de látex - G	Pares	15000	38.210,40
25	Guantes de cirugía de látex - GG	Pares	10000	25.473,60
26	Guantes de cirugía de Nitrilo - P	Pares	5000	12.736,80
27	Guantes de cirugía de Nitrilo - M	Pares	5000	12.736,80
28	Guantes de cirugía de Nitrilo - G	Pares	10000	25.473,60
29	Guantes de cirugía de Nitrilo - GG	Pares	5000	15.921,00
37	Riñones descartables	Unidades	100	341,60
50	Sobretúnicas descartables	Unidades	5000	81.496,00
57	Pinza americana recta 20 cm	Unidades	5	782,20
60	Pinza disección sin dientes 15 cm	Unidades	5	412,18
62	Pinza disección sin dientes 20 cm	Unidades	5	632,94
63	Pinza disección con dientes 20 cm	Unidades	5	581,94
64	Pinza Kocher 20 cm	Unidades	5	791,41
66	Porta agujas 20 cm	Unidades	5	1.769,00
	Total			**293.521,22**

Gunter Schaf SA

33	Hojas de Bisturí N° 21	Unidades	5000	5.490
30	Hilo de Sutura (Hilo de cáñamo ENCERADO)	Rollo	100	42.900
	Total			**48.390**

REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCION GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Isafer Ltda.

5	Alcohol en gel	Botella 1L	50	4.684,80
7	Bolsas de Residuos reglamentarias Rojas medianas (50 x 54 cm)	unidades	600	1.830,00
18	Desinfectante en aerosol (Lysoform)	Unidades	120	19.544,40
34	Insecticidas en aerosol	Unidades	100	7.795,80
35	Papel Camilla, ancho 50 cm	Rollo	50	18.422,00
36	Papel TNT (azul o celeste)	Rollo	2	951,60
	Total			**53.228,60**

Monto total de la presente licitación $ 444.969,50 (pesos cuatrocientos cuarenta y cuatro mil novecientos sesenta y nueve con 50/00) **impuestos incluidos**.-

2º.- Declarar desiertos los items 1, 2, 9, 10, 11, 17, 19, 31, 32, 39 a 46, 52 a 55, 58, 59, 67 y 72 y frustrados los items 13, 49, 56, 65, 68 y 69.-

3º.- Con noticia al ITF, siga por su orden y a sus efectos a Divisiones Contaduríaa y Administración.-

Dr. Elbio MENDEZARECO
Director General
Servicios Administrativos

87

REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCION GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Resolución S.C.J. nº 423/2018 **EXP-259/2018**

Montevideo, 3 de mayo de 2018.-

VISTOS:

estos antecedentes por los que se tramitó la **Licitación Abreviada nº 8/2018,** dispuesta para la adquisición de materiales para el Departamento de Medicina Forense;

CONSIDERANDO:

I) que por resolución de la Dirección General nº 376/2018 de fecha 24 de abril del corriente, como consecuencia del procedimiento licitatorio tramitado en autos y por los argumentos allí expresados, se dispuso la adjudicación a las empresas que surgen de la misma;

II) que puesto a contralor de la Auditoría Destacada del Tribunal de Cuentas observa el gasto por que "...se contraviene lo establecido en el art. 68 del TOCAF.-";

III) que la mencionada Auditoría entiende que "se contraviene el art. 68 del Tocaf al no establecer para todos los items requisitos mínimos de admisibilidad...";

IV) que sin perjuicio de la mejora en la redacción de los Pliegos, se entiende que la evaluación de las muestras y lo preceptuado en el art. 15 del Pliego, implican requisitos de admisibilidad;

V) que siendo necesario e imprescindible para la Administración contar con los materiales en tiempo y forma, se insitirá en el gasto:

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en los artículos 211 literal B) y 239 numeral 2) de la Constitución de
la República y art. 114 del TOCAF;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

en Acuerdo Administrativo de la Dirección General

R E S U E L V E:

1º.- Insistir en el gasto observado en estas actuaciones, por la suma total de $ 444.969,50 (pesos cuatrocientos cuarenta y cuatro mil novecientos sesenta y nueve con 50/00).-

2º.- Comuníquese y pase a División Contaduría a sus efectos.-

Dra. Elena MARTINEZ
Presidente
Suprema Corte de Justicia

Dr. Jorge O. CHEDIAK
Ministro
Suprema Corte de Justicia

Si-//

// guen firmas:

Dr. Felipe HOUNIE SANCHEZ
Ministro
Suprema Corte de Justicia

Dr. Eduardo J. TURELL
Ministro
Suprema Corte de Justicia

Dra. Bernadette MINVIELLE
Ministra
Suprema Corte de Justicia

Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativo